

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 794

CELEBRADA EL 03 DE ENERO DE 1956



Acta de la sesión número setecientos noventa y cuatro, extraordinaria, celebrada por el Consejo Universitario a las catorce horas y quince minutos del martes tres de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, con asistencia del Sr. Rector Lic. Facio, del Sr. Secretario General, Prof. Monge, de los señores decanos, Dr. Bolaños, Dr. Morales, Lic. González, Prof. Portuguesez, Prof. Trejos, Ing. Peralta, Ing. Baudrit y del Representante Estudiantil Sr. Francisco Rojas. La Dra. Gamboa, Lic. Fournier y el Dr. Méndez se excusaron.-

ARTICULO 01. Se continúa la discusión del proyecto de presupuesto para ejercicio fiscal 1956 – 1957.-

-1-

Se aprueban sin discusión los capítulos II y III de Egresos tal y como son presentados por la Comisión de Presupuesto, por los totales generales de 2.148.044.40 colones y 44.959.15 colones respectivamente.

-2-

Se entra a considerar las solicitudes de los profesores por contrato, aplicables al capítulo IV de egresos, en el orden en que fueron presentadas a la Secretaría General y que indica el número de encabezamiento:

Nº1 Prof. Abelardo Bonilla Baldares, en Literatura Costarricense, renovación 700.00 colones de sueldo y 105.00. colones de quinquenios mensuales.-

Se aprueba, imponiéndosele obligación de entregar lo que tenga escrito de su obra sobre Literatura Costarricense a la Comisión Especial formada por Enrique Macaya y el Prof. Isaac F. Azofeifa para que dictamine sobre el carácter definitivo de la misma y decida si procede confirmar esas actividades o la aceptación del nuevo plan de trabajo que el profesor propone.-

Nº2 Prof. Rafael Obregón Loría, en Historia de Costa Rica, renovación, 1.000.00 colones de sueldo y 100.00 colones de quinquenios mensuales.-

Se aprueba, imponiéndosele obligación de entregar lo que tenga escrito de su obra sobre la Campaña Nacional a la Comisión Especial formada por el Lic. Rodrigo Facio, El Lic. Hernán Peralta y el Prof. Carlos Monge, para que dictamine sobre el carácter definitivo de la misma y decida si procede confirmar esas actividades o la aceptación del nuevo plan de trabajo que el profesor propone.-

Nº3 Lic. Teodoro Olarte Sáenz del Castillo, en docencia de Filosofía, Psicología y Castellano, contrato nuevo, ¢1.300.00 colones de sueldo y ¢65.00 colones de quinquenios mensuales.-

Se aprueba.-

Nº4 Prof. Arturo Agüero Chávez, en Filología, renovación, 1.800.00 colones de sueldo y 180.00 colones de quinquenios mensuales.-

Se aprueba.-

Nº5 Prof. Jorge A. Lines Canalías, en Arqueología, contrato nuevo.

Se propone su estudio hasta el próximo año, por cuanto el Prof. Lines ha aceptado seguir haciéndose cargo de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras hasta marzo de 1957.-

Nº6 Dr. Santos Quirós Navino, en Criminología, renovación.-

El señor Rector dice que siente la obligación especialmente por ser muy amigo del Dr. Quirós, de manifestar sus dudas en cuanto a que le sea renovado el contrato, por cuanto se ha demostrado que no tiene materialmente tiempo para atender sus funciones como Profesor Investigador.-

El Ing. Baudrit está de acuerdo en que el Dr. Quirós no ha podido dedicar el tiempo indispensable para sus labores universitarias. Propone que el Consejo le apruebe el Contrato, fijándole concretamente lo que tiene que hacer y su horario de trabajo.

El Prof. Monge se manifiesta opuesto a la renovación: El trabajo de trabajo de investigación debe concretarse en publicaciones, que el Dr. Quirós no ha hecho en los tres años que ha estado vigente su contrato. Además, según el horario que el Dr. Quirós propone, parte en la Facultad de Ciencias Económicas y parte en dependencias del Gobierno, resulta imposible todo control de su trabajo.-

El Dr. Bolaños manifiesta su oposición al horario fijado por el Dr. Quirós, que escapa al control universitario; dice que no puede votar a favor de la renovación en esas condiciones.-

El Prof. Trejos dice que a él le ha sido difícil darse cuenta del trabajo de Dr. Quirós, primero por estar en locales diversos, y además por ser sus especialidades muy distintas. Sí ha podido darse cuenta de una palpable dispersión de actividades en su trabajo, lo que ha dado lugar a que no complete ninguna. Considera, además, que por haber ya comentarios públicos sobre el poco rendimiento de Quirós como profesor de Medio Tiempo; conviene poner mucho cuidado en el estudio de la renovación.-

El Lic. González dice que lo importante es resolver si, a pesar del poco rendimiento en el trabajo, vale la pena mantener el contrato por razón de especialidad y para no dejar trancos una serie de trabajos.-

El señor Rojas dice que ha sido alumno del Dr. Quirós y que consideraría muy lamentable el que no se le renovase su contrato.-

El Ing. Peralta propone que se le renueve el contrato por tres meses, concretándosele el horario y el trabajo a realizar.-

El señor Rector dice que desea recordar que en Octubre del año pasado el Consejo pidió al Dr. Quirós que completara sus trabajos pendientes (publicaciones de la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, organización del Centro de Estudios Criminológicos, publicación de un texto de Criminología y Penología) al 31 de Diciembre de 1955. Cosa que sin embargo no hizo.-

Realizada la votación del asunto, se resuelve no renovar el contrato, a causa de la falta de tiempo del Dr. Quirós para dedicarse a las labores Universitarias de investigación, dejando a salvo la excelente reputación intelectual y profesional del mismo, y acordándose mantener a disposición del Profesor el Museo Criminal que él ha formado para que lo use en sus cátedras de la Escuela de Servicio Social.-

Votan en contra del anterior acuerdo y a favor de una renovación condicionada el Ing. Baudrit, el Prof. Portuguesez, el señor Rojas y el Ing. Peralta.-

A las dieciséis horas y quince minutos se levanta la sesión.-